



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Comisión Interamericana de Puertos

**NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS**

Del 2 al 5 de diciembre de 2007

Lima, Perú

OEA/SER.L/XX.1.9

CECIP/doc. 11/07

5 diciembre 2007

Original: español

COMUNICADO DEL COMITÉ DEL PROGRAMA PPM LATINO
A LA CIP/OEA

COMUNICADO DEL COMITÉ DEL PROGRAMA PPM LATINO A LA CIP/OEA

El día primero de octubre de 2007, después de discutido en el Comité del Programa el reclamo del Secretario Ejecutivo de CIP/OEA tramitado a través del Presidente Ejecutivo de AAPA, la máxima instancia administrativa del PPM Latino llegó a la siguiente conclusión:

- El Memorando de Entendimiento firmado entre CIP/OEA y AAPA el 22 de septiembre de 2004, con respecto al PPM solamente dice: “Promover el registro y participación en el programa de AAPA Gerente Portuario Profesional (PPM)”.
- Si bien el plan de trabajo CIP/OEA-AAPA correspondiente al año 2005, haciendo referencia al PPM tradicional cuya modalidad es presencial, dice que “la AAPA permitirá acceder a éste programa a aquellos postulantes no miembros de esa organización que gestionen su participación a través de CIP”, ello se debió a que cualquier persona, sin necesidad de que la entidad a que pertenezca esté afiliada a AAPA, puede acceder al programa pero a costos más elevados.
- El PPM y el PPM Latino son dos programas diferentes, habiéndose diseñado éste último con restricciones de ingreso en 2006, **año en el que no se elaboró un plan de trabajo entre nuestras dos organizaciones.** La diferencia entre los dos programas y la restricción de ingreso, quedaron consignadas en el documento rector editado en junio de 2006, así: “El PPM Latino no es la versión en español del PPM, sino que es un programa nuevo, especialmente adaptado a las necesidades de los profesionales portuarios de América Latina” y “El PPM Latino está dirigido a los directivos y profesionales que laboran en entidades portuarias afiliadas a AAPA.”
- El propio documento elaborado por CIP/OEA para sus miembros dice que “CIP otorgará becas a los participantes que hayan sido aceptados por el Comité del Programa”, conformado por AAPA y Trainmar.
- Al ser el PPM Latino un programa diferente, a distancia y diseñado por la delegación latinoamericana en el año 2006 como un valor agregado para sus afiliados, no se puede considerar que todas las entidades portuarias nacionales pertenecientes a CIP/OEA tengan libre acceso al programa, aunque no pertenezcan a AAPA.
- De acuerdo con lo anterior queda claro que el Coordinador de AAPA para América Latina, al no tramitar ante CIP/OEA la solicitud de una entidad interesada en becas pero no afiliada a AAPA, actuó de acuerdo con las directrices diseñadas para el programa y sin contravención al Memorando de Entendimiento existente entre nuestras dos organizaciones.
- No obstante, en su reunión del día de hoy el Comité de Currículo de AAPA consideró oportuno aceptar en el PPM Latino a personas de entidades no pertenecientes a la asociación, previo el pago de una tarifa de inscripción diferencial, sugerencia que fue aceptada por el Comité del Programa y tasada por éste en \$6.000 (tarifa que sigue siendo competitiva a nivel internacional), manteniéndose iguales los demás requisitos. Esto, con el fin de no desmotivar las afiliaciones latinoamericanas a AAPA.

Con el fin de mantener las estrechas relaciones entre nuestras dos organizaciones, particularmente en lo que al PPM Latino se refiere, esperamos con lo anterior haber dado adecuada respuesta a su reclamo.

Norfolk, 1° de octubre de 2007

Agustín Díaz
Presidente del Comité del Programa y de la Delegación Latinoamericana de AAPA

cc. Kurt Nagle, Presidente Ejecutivo de AAPA
Bernard Groseclose, Presidente del Comité de Currículo de AAPA